

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

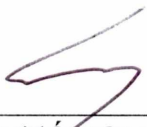
REF: SOLICITUD DE PATENTE EN COLOMBIA
EXPEDIENTE No.
TITULO: "DISTRACTOR HISTIOGÉNICO IMPLANTO SOPORTADO Y
PROTESICAMENTE GUIADO"

SOLICITANTE:

Nosotros, **ÁLVARO DEL CAMPO PARRA LARA**, mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.582.715 expedida en Cali (Valle), obrando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**, y, **EDGAR VARELA BARRIOS**, mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.401.000 expedida en Pradera (Valle), obrando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DEL VALLE**, conferimos poder amplio y suficiente a la doctora **CAROLINA DAZA MONTALVO** identificada con Cédula de Ciudadanía Nr. 66.783.790 expedida en Palmira Valle y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 141.563 del del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre, solicite, tramite y en general realice todas las gestiones necesarias para la obtención del registro de la patente de invención titulada: "**DISTRACTOR HISTIOGÉNICO IMPLANTO SOPORTADO Y PROTESICAMENTE GUIADO**".

La apoderada queda facultada para recurrir, recibir, transigir, conciliar, notificarse, desistir, renunciar al derecho y sustituir el presente poder.

Atentamente,

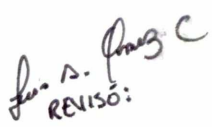

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
ÁLVARO DEL CAMPO PARRA LARA
C.C. 16.582.715 de Cali, Valle


UNIVERSIDAD DEL VALLE
EDGAR VARELA BARRIOS
C.C. 6.401.000 de Pradera, Valle


ACEPTO:

CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 DE Palmira, Valle
T.P 141.563 del CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co


Vo. Bo.
Vicerrector de Investigaciones
Universidad del Valle


REVISÓ: